

El Salvador proceso

informativo semanal

año 7
número 240

4
junio
1986

centro universitario de documentación e información

- Duarte propone de nuevo el diálogo con el FDR-FMLN
- Mutuas acusaciones de corrupción
- Nuevos paros laborales
- Repunte relativo del FMLN
- Vacilaciones de Duarte y Azcona para la firma de Contadora

Duarte propone de nuevo el diálogo con el FDR-FMLN

Inesperadamente al final del discurso, en el que Duarte daba cuenta ante la Asamblea Legislativa de su segundo año de mandato presidencial, surgió una nueva propuesta de diálogo con el FMLN-FDR para finales de julio o durante el mes de agosto. Para ello se solicitaba a Mons. Rivera y Damas "su cooperación para los arreglos necesarios". Precisamente el arzobispo de San Salvador había estado la víspera en Panamá donde pudo ponerse en contacto con dirigentes del FMLN-FDR, quienes le propusieron nuevas perspectivas para relanzar el diálogo y la negociación.

El anuncio resultó inesperado, incluso dentro de la lógica del propio discurso presidencial. Había arrancado éste con una denuncia de la guerra impuesta al pueblo salvadoreño por la Unión Soviética, Cuba y Nicaragua, lo cual favorecía enfoques intransigentes. Había avanzado el discurso con intentos de mostrar los ingentes avances del nuevo gobierno en sus dos años de ejercicio. Pero finalmente en un apartado, claramente añadido a la buena estructura arquitectónica del discurso, se introdujo súbitamente la propuesta de reanudación del diálogo.

Esto plantea tres cuestiones: por qué la nueva propuesta, cuál es su alcance intrínseco y qué probabilidades tiene de éxito.

La razón principal dada por Duarte tiene el doble aspecto de la necesidad objetiva de buscar la paz por la vía del diálogo y la voluntad popular masiva en favor de esta solución. Pero estas dos razones habían sido válidas en los 18 meses anteriores y, sin embargo, no se había tenido el diálogo porque no había espacio político, según recientes declaraciones del presidente. Además Duarte acababa de condicionar el diálogo interno al diálogo de Ortega con los contras. ¿Qué es entonces lo que ha cambiado? Tres motivos pueden señalarse: primero, como en la propuesta primera de diálogo, estamos ante una posible justificación de un rechazo a Contadora; segundo, se constata una baja sensible en la popularidad del gobierno y esta nueva propuesta puede relanzar esta popularidad como ocurrió en el caso de La Palma; tercero, la UNTS y la UNOC, así como otros sectores tradicionalmente favorables al diálogo, han venido presionando fuertemente sobre todo en relación con el programa de estabilización y reactivación económica.

El alcance intrínseco de la nueva propuesta es reducido: dentro del marco de la Constitución se pide la incorporación de los alzados en armas para que se integren al proceso democrático y se les ofrece las máximas garantías para ello. No hay, pues, novedad alguna respecto de lo ofrecido en las Naciones Unidas, en La Palma y en Ayagualo. Pero, visto el problema positivamente, hay un claro progreso respecto de las últimas actitudes gubernamentales: el hecho mismo de convocar a un diálogo y ahora por fin dentro del territorio nacional rompe con la actitud predominante en estos 18 últimos meses, supone un rechazo de la solución puramente militarista, implica una cierta consolidación del poder civil en el actual gobierno y acepta de nuevo la fuerza real del FMLN-FDR y la necesidad de contar con ellos para encontrar una solución justa a los problemas del país.

Las posibilidades de éxito no son muy grandes, porque el diálogo y la negociación son en sí mismos muy difíciles y, además, cuenta con fuertes adversarios. Duarte ha pedido la colaboración de la Fuerza Armada; la embajada de Estados Unidos asegura que siempre ha estado en favor del diálogo —esto es, de un cierto diálogo—; Ungo ha visto con buenos, aunque precavidos ojos, la inesperada propuesta. El FMLN y sobre todo el FDR parecen estar más maduros y flexibles para articular sus exigencias fundamentales con las posibilidades reales, entendiendo el arreglo de una manera procesual y progresiva más que subitánea y total. La mayor parte de la población, sobre todo la organizada, puede lanzarse a presionar en favor del diálogo, contrarrestando así los intentos de impedirlo que ya empiezan a asomar y que pronto irán arreciando con denuncias públicas y con maniobras clandestinas. Quizá es a la Iglesia a la que le toca una mayor responsabilidad, no sólo por ser la mediadora, sino más radicalmente por su propia condición de Iglesia. Nada está regalado y todo debe ser conquistado juntando la mesura y la prudencia con la tenacidad y sobre todo un máximo de honestidad.

El diálogo va a ser respaldado internacionalmente. No es aventurado afirmar que el viaje de Duarte por los países democráticos de Sudamérica le hizo sentir cómo todos ellos están en favor de las soluciones negociadas que no obstaculizan el proceso democratizador sino que lo favorecen. Las Naciones Unidas lo respaldan anualmente. Si el gobierno y el FMLN-FDR reinician el diálogo sin caer en los errores de Ayagualo, ambos saldrán favorecidos. Y sobre todo saldrá favorecido la mayor parte del pueblo salvadoreño, no obstante los lamentos de los extremistas de derecha.

Mutuas acusaciones de corrupción

PROPUESTA: En el informe anual de labores rendido el 01.06 ante la Asamblea, a la cual sólo asistieron los diputados del PDC, el Pdte. Duarte propuso una tercera reunión de diálogo con el FDR-FMLN “para terminar con esta guerra que tanto dolor y sangre le ha costado a nuestro pueblo” y solicitó a Mons. Rivera “que coopere para los arreglos necesarios” del encuentro, a celebrarse a finales de julio o principios de agosto en el territorio nacional. En otra parte de su informe, Duarte señaló que en lo que iba del año el FMLN había cometido 187 asesinatos, 221 secuestros, 508 hostigamientos y 2,657 enfrentamientos con el ejército. Asimismo, indicó que la FA ha sufrido 477 muertos y 2,482 heridos, y ha dado de baja en 2 años a 5,700 agentes por diversos delitos. Al comentar la nueva propuesta de diálogo, el presidente del FDR, Guillermo Ungo, manifestó que “es positiva y la recibimos con buen espíritu” pero “esperamos que no sea un recurso propagandístico, ya que el Pdte. Duarte ha estado hablando de diálogo sin realizarlo” desde Ayagualo. Ungo hizo notar que la propuesta se da “en momentos en que se plantean dificultades para la firma de Contadora y cuando los sectores mayoritarios del país urgen por una salida política al conflicto”.

En declaraciones difundidas el 23.05, el mayor D'Aubuisson expuso a la luz pública el presunto involucramiento del Pdte. Duarte, el Lic. Alejandro Duarte, el Lic. Julio Adolfo Rey Prendes y otros funcionarios democristianos y colaboradores del Instituto Venezolano de Política (IVEPO) en la compra-venta ilegal de dólares a la que se dedicaba la ex-empleada de Casa Presidencial, Gloria Amaya de Santín, a quien el Juzgado 3o. de lo Penal procesa por los delitos de estafa, administración fraudulenta y emisión de cheques sin fondos en perjuicio de 11 personas por un monto aproximado de ₡ 1,300,000.

Según las declaraciones de la señora de Santín, en agosto de 1984, la colaboradora de Casa Presidencial, Graciela Calvani, hija del ex-canciller venezolano Aristides Calvani, le ofreció participar en la compra-venta de dólares, asegurándole que contaba para ello con la autorización del Lic. Rey Prendes, en ese entonces Ministro de la Presidencia, y del propio Pdte. Duarte. Los dólares le eran entregados directamente por la srita. Calvani y eventualmente por intermedio de funcionarios de IVEPO o agentes de la seguridad personal de Rey Prendes, y la imputada los hacía llegar a los clientes correspondientes, quienes previamente le habían cancelado en colones. A partir de junio de 1985, sin embargo, la srita. Calvani habría dejado de hacer la entrega de dólares a las 11 personas que aparecen como ofendidas en la causa, las cuales presentaron la denuncia de estafa a los tribunales pertinentes; en noviembre, la señora de Santín fue apresada.

En base a sus declaraciones, el Juez 3o. de lo Penal, Dr. Daniel González Romero —quien recientemente suscitara generalizadas protestas por haber liberado a los 2 colombianos implicados en el “caso de la cocaína” (Proceso 233)— citó a declarar al Pdte. Duarte y al Lic. Rey Prendes. Estos, según se los facultó el art. 205 del Código Procesal Penal, enviaron sendas declaraciones juradas en las que han desmentido las acusaciones y afirmado no conocer a la imputada ni a ninguna de las 11 personas estafadas, aunque han admitido que en la oficialía mayor de la secretaría particular de Casa Presidencial aparece el nombre de la señora de Santín, quien trabajó como colaboradora de 5a clase en el departamento de becas desde el 2 de mayo de 1975 hasta el 14 de octubre de 1985.

Las explicaciones posteriores de Rey Prendes, en las cuales ha revelado el parentesco de la acusada con el diputado Mario Enrique Amaya Rosa (ARENA) han parecido bastante convincentes, al menos lo suficiente como para poner a ARENA a la defensiva y obligar a Amaya Rosa a confesar que, en diferentes fechas y lugares, entregó a la imputada ₡ 250,000 para que le consiguiera "unos dólares". No ha quedado claro, sin embargo, de dónde procedían esos ₡ 250,000, respetable cantidad de efectivo —incluso para un diputado de ARENA que podría alcanzar para pagar el salario mínimo de un día a más de 30,000 salvadoreños o para cancelar su jornal diario a un trabajador agrícola durante 85 años.

En favor de la respuesta de Rey Prendes a D'Aubuisson ha operado también la maltrecha reputación moral del Mayor, así como la inconsistencia objetiva y el oportunismo de sus acusaciones. Es presumible que, en el trasfondo de éstas, anide la pretensión de asestar al PDC un golpe proporcional al que los democristianos habrían infligido a ARENA con las investigaciones en el caso de los secuestros. ARENA está urgida de una sólida trinchera política en la cual resguardarse en caso de que la embajada de EUA, el Alto Mando de la FA y el gobierno de Duarte optaran por seguir investigando las actividades de la banda de López Sibrián, así como las de otras bandas de militares y empresarios secuestradores.

Por otro lado, la intención de ARENA de involucrar a Duarte en un escándalo tan burdamente montado parece superflua si con ello ha pretendido deteriorar la credibilidad política del mandatario. El propio Ministro de Cultura reconoció el 29.05 que, según una encuesta reciente realizada por Gallup a 1,300 salvadoreños, el PDC cuenta solamente con el 24% del apoyo popular, mientras que el 80% de la población objeta la política económica democristiana.

D'Aubuisson ha aconsejado a Duarte que presente su exoneración y "deje el campo a otras personas que sean honestas y capaces, para que el país pueda salir del atolladero en que lo tiene el PDC". En vez de estarse inventando la participación del Presidente en estafas de dólares, el Mayor debiera realizar una crítica lúcida de la gestión democristiana y presentar sus pro-

RECORTES: Al referirse a los anuncios de la Admón. Reagan de recortar la ayuda al exterior para reducir el déficit del presupuesto general de EUA, el Ministro salvadoreño de Cultura y Comunicaciones, Lic. Julio Adolfo Rey Prendes, señaló el 29.05 que "estamos haciendo todo lo posible para estar exentos de los recortes presupuestarios (de EUA), como sucede con Israel". Rey Prendes añadió que "la situación económica salvadoreña es crítica; también hay pesimismo hacia el futuro, que es muy peligroso". Por su parte, el jefe del Estado Mayor de la FA, Gral. Adolfo Blandón, comentó que de implementarse los recortes en la asistencia norteamericana "de alguna manera va a afectar al ejército, pero me preocupa más que recorten la ayuda económica que la militar". La ayuda militar de EUA a El Salvador para 1986 ascendía inicialmente a \$132 millones, pero se recortó en \$5 millones al comprobarse fallas en el control de las violaciones a los derechos humanos. Se espera que la ayuda se reduzca en otros \$5 millones por los recortes presupuestarios en ayuda militar que proyecta la Casa Blanca. Para 1986, la Admón. Reagan solicitó para El Salvador \$132 millones en asistencia militar y \$350.7 millones en ayuda económica.

UNOC: El dirigente de la Unión Comunal Salvadoreña (UCS) y de la Unión Nacional Obrero Campesina (UNOC), Samuel Maldonado, denunció el asesinato del campesino Mariano Canón, perpetrado el 23.05 en su parcela de tierra del cantón Huayapa Abajo, jurisdicción de Jujutla (Ahuachapán). Maldonado explicó que tanto Canón como el resto de los beneficiarios del decreto 207 en dicha zona habían sido amenazados por los anteriores propietarios de los terrenos, "desesperados por recuperar sus antiguos privilegios". Asimismo, aseguró que "la UNOC pedirá una exhaustiva investigación de estos hechos que llevan tanto dolor y luto a millares de campesinos salvadoreños cuyo único delito es confiar en la ley y en el proceso democrático".

CORPORACION H: El Fiscal General de la República, Dr. José Francisco Guerrero, informó el 28.05 que, según las investigaciones efectuadas por una comisión de 2 contadores públicos certificados designados por la Fiscalía, no existe la presunta "Corporación H", a la cual se vinculaban los nombres, como inversionistas, de algunos funcionarios democristianos. La investigación fue realizada a solicitud del Sr. Salvador Hidalgo, a quien también se señalaba como co-inversionista de dichos funcionarios.

pias alternativas políticas a la crisis. Pero ni lo uno ni lo otro está dentro de las posibilidades de D'Aubuisson y su partido. Difícilmente puede ARENA proporcionar cuadros con suficiente talento y capacidad como para realizar un papel mejor que el triste papel que Duarte ha desempeñado en sus 2 años de gestión.

Para desasosiego de la Admón. Reagan, que constata con pesadumbre cómo su proyecto político para El Salvador no prospera, la gama de posibilidades de recambio del agente ejecutor de ese proyecto es reducida en el espectro político partidista actual. La alternativa probable que representa Patria Libre no logra todavía superar la reticencia del Consejo Central de Elecciones (CCE), presumiblemente presionado por ARENA, a formalizar su inscripción como partido, pese a las airadas protestas públicas de Hugo Barrera, El PCN, que ha mantenido una postura relativamente razonable frente a la guerra y el diálogo desde que fuera derrocada la vieja línea ideológica de Raúl Molina Martínez, se mantiene todavía a la derecha del PDC, como lo corroboran las recientes declaraciones de Hugo Carrillo sobre el acercamiento pecenista a ARENA después del fracaso de la coalición en las elecciones legislativas del 31.03.85, y las posibilidades de una nueva alianza, bien sea con ARENA, o con PAISA, Patria Libre o el PPS. Además, como también lo mostró la encuesta de Gallup, los partidos de derecha no gozan de una imagen muy feliz ante la población: ARENA obtuvo un 18% de opiniones favorables, mientras que el PCN solamente un 7%.

Al interior del PDC, los norteamericanos parecen ver con simpatía a Fidel Chávez Mena, el Lic. Rey Prendes, y al Dr. Abraham Rodríguez. Este tiene sobre aquéllos la ventaja de parecer aceptable a la derecha como un posible "presidente adecuado", según declaró el propio D'Aubuisson el 29.05. Por otro lado, la Admon. Reagan no parece dispuesta aún a renunciar a la habilidad mostrada por Duarte para re-maquillar su deslucida imagen pública, como lo ha puesto nuevamente de manifiesto la propuesta para una 3a. sesión de diálogo con el FDR-FMLN. En cualquier caso, los norteamericanos no han aprendido todavía que su incapacidad para resolver los problemas fundamentales del país radica primariamente en la insuficiencia del esquema de democracia partidista burguesa que se empeñan una y otra vez en apoyar.

Nuevos paros laborales

Con ocasión del segundo aniversario de su gestión, el Pdte. Duarte pidió a los trabajadores salvadoreños el 02.06, "tomar una actitud reflexiva sobre sus demandas salariales y no permitir ser un instrumento más de los grupos de extrema izquierda que quieren desestabilizar al país". Este llamamiento ha sido formulado en momentos en que el gobierno enfrenta una serie de conflictos laborales del sector público y privado, declarados ilegales, y cuyas principales demandas las constituyen ajustes salariales que compensen en alguna medida el deterioro de los salarios reales ante el proceso inflacionario, y el respeto a la unidad sindical de los trabajadores.

Los trabajadores de la empresa "Confitería Americana" mantienen una huelga de carácter indefinido desde el 05.05, la cual había sido provocada por la negativa de la patronal a aumentar los salarios al menos en un 15%; el apareamiento dentro de la empresa de un sindicato paralelo, promovido por la patronal y bajo los lineamientos del Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre (IADSL), y en vista de las ganancias extraordinarias que estaría obteniendo la empresa "al ordenar quitarle 13 unidades a cada bolsa de dulces y manteniendo el mismo precio". Los trabajadores afirman que sus demandas son justas, principalmente porque "el costo de vida se ha incrementado en un 300% y el gobierno ha sido incapaz de controlar la inflación y la especulación; por lo que nos vemos obligados a exigir un aumento que nos medio ayude a sobrevivir, o, de lo contrario, estamos condenados a morir de hambre y en la miseria". No obstante estos argumentos, el Juez 3o. de lo Laboral ha decretado ilegal dicho movimiento.

Otro conflicto ha surgido en la empresa "Industrias Unidas, S.A.", cuyo sindicato se declaró en paro de labores el 26.05 en demanda de un aumento salarial, negociación de un contrato colectivo de trabajo y la anulación de una directiva sindical promovida por la patronal y formada por obreros "que siguen instrucciones de la FESINCONSTRANS y del IADSL, que están tratando de promover otro sindicato". El paro de labores asumió carácter de "indefinido" el

CARAVANA: Al igual que aconteció con la "Marcha por la paz" en la primera quincena de enero (Proceso 219-220), la "Caravana por la paz", integrada por miembros del Comité nacional de Refugiados, los Comités "Mons. Oscar A. Romero", COMAFAC y CODEFAM, y varias organizaciones gremiales y sindicales, fue hostigada por numerosos retenes cuando se dirigían hacia Esquipulas para exponer la situación del país a los presidentes centroamericanos. La caravana fue detenida en Anguiatú por las autoridades migratorias salvadoreñas, quienes adujeron que los integrantes de aquella no portaban pasaportes para ingresar a Guatemala.

CAPTURAS: El Comité de Madres "Mons. Oscar A. Romero" denunció que la Sra. María Teresa Tula de Canales, miembro del Comité, fue capturada violentamente el 28.05 por 4 sujetos armados en las inmediaciones del local del Comité. Las informantes indicaron que la señora de Canales había sido detenida previamente el 06.05 y liberada 2 días después. Por otra parte, voceros de la Comisión de Derechos Humanos no gubernamental (CDHES) denunciaron que 3 de sus miembros fueron capturados el 16.05 y se hallan recluidos en una cárcel de la Policía de Hacienda.

DESPLAZADOS: Según declaraciones de expertos en problemas sociales dadas a conocer el 30.05, el problema de los desplazados en el país está creando una nueva clase de complicación social, por los hábitos de pasividad adquiridos por esta población debido a la total dependencia económica en que han permanecido en campamentos y asentamientos. Mientras las operaciones militares que se han desarrollado en lo que va del año siguen incrementando el número de desplazados (1345 personas sólo de la Operación Fénix hasta el 15.03 según datos del CRIP-DES), representantes de la Coordinadora Nacional de Repoblación expresaron el 30.05 su deseo de regresar a sus lugares de origen, solicitando al presidente Duarte garantías para su retorno. El Ministerio del Interior, un día antes, anunció la reciente donación de ₡30 millones para su Programa de atención a desplazados, por parte de la fundación CARE, de Alemania Federal. El Ministro del ramo, Belloso Funes, aclaró que el programa para desplazados contiene planes de capacitación "para desacostumbrarlos de los antiguos procedimientos para su sobrevivencia".

30.05, después de anunciarse que el Juzgado 2o. de lo Laboral lo declaraba ilegal y que el Ministerio de Trabajo había reconocido la legitimidad de la directiva sindical paralela.

Por su parte, la Asociación de Trabajadores de CEL (ATCEL) realizaron el 27.05 una suspensión de labores de 4 horas como medida de presión para que las autoridades de esa empresa pública iniciaran la negociación de un pliego de demandas socio-económicas, entre las que se encuentran un aumento salarial y la ampliación del servicio médico-hospitalario. Voceros de CEL, luego de calificar al paro de "limitado y parcial", informaron ese mismo día que se procedería "como dice la ley" a descontar las horas no trabajadas.

Mientras tanto, se ha agravado el conflicto existente en ANTEL, en donde 1,200 técnicos se mantienen en huelga desde el 15.04 en demanda de un aumento salarial, a pesar de que dicho conflicto también ha sido declarado ilegal por el juzgado 2o. de lo Laboral. Las autoridades de ANTEL emitieron el 28.05 un ultimatum que establece el 02.06 como fecha límite para que el personal en paro se reincorpore, pues en caso contrario les serán aplicadas las sanciones respectivas y que podrían incluir la suspensión de la bonificación a que tienen derecho en el mes de junio, "con lo que se agravarían más sus presupuestos familiares y sus consiguientes problemas económicos". Voceros de los técnicos informaron el 29.05 que no ven ninguna posible solución a su problema, ya que el Pdte. Duarte se ha negado a concederles audiencia alegando que "definitivamente el gobierno no puede conceder aumentos"; mientras que la Iglesia Católica, que se ha ofrecido a mediar, a través de su Obispo Auxiliar "se muestra con una actitud pasiva y de buen amigo de la patronal".

Después de 2 años de gestión, el gobierno del Pdte. Duarte continúa aún sin poder comprender cuál es el origen último del malestar laboral en el país, así como la forma correcta de manejarlo; lejos de ello, persiste en tildar de desestabilizador a cualquier movimiento reivindicativo, y en aplicar medidas legalistas, que terminan por agravar más los conflictos, sin percatarse de que mientras los costos de la guerra continúan recayendo sobre los trabajadores y deteriorando cada vez más sus niveles de vida, el malestar continuará manifestándose inevitablemente.

Repunte relativo del FMLN

De los 5 meses de guerra que han transcurrido ya en el presente año, el de mayo parece haber sido el menos fructífero para la FA, de cara a sus esfuerzos por volcar a su favor el curso de la guerra. En este mes, la FA parece haber enfrentado serios problemas en el desarrollo de sus operativos de desalojo, problemas que han estado acompañados de la intensificación de nuevas modalidades de desgaste a sus fuerzas por el FMLN, de algunos reveses sufridos por la fuerza aérea y de un incremento de la operatividad insurgente en el departamento de Santa Ana.

Al finalizar el mes de abril, la FA disminuyó notablemente su presión sobre el FMLN en el oriente de Chalatenango, retirando las tropas élite que mantuvo concentradas allí por casi 2 meses, sin haber alcanzado su objetivo de desalojar a los rebeldes. El 04.05 esas tropas fueron trasladadas al sur del país, para, junto con otros efectivos, dar inicio al operativo de desalojo "Tte. Cnel. Napoleón Herson Calito", que ha involucrado a más de 3 mil hombres en los departamentos de Usulután y San Vicente. A casi un mes de iniciado, éste operativo no parece haber resultado muy exitoso.

Más allá de las dificultades inmediatas que para el FMLN puede significar una fuerte presión permanente de la FA sobre sus posiciones, las nuevas operaciones militares en el sur no parecen haber infligido revés militar alguno para los rebeldes —que habrían tratado de evadir el combate frontal y llenado el terreno de minas—, pese a que las cuestionables y poco consistentes afirmaciones de voceros militares señalan otra cosa (Proceso 239). Muestra de ello es que, aparte del alto número de bajas que el FMLN asegura estarle ocasionando (161 en este mes) y que la misma FA acepta (fuentes militares reconocen que han sufrido ya más de 100 bajas), los rebeldes han podido tomar temporalmente la población de Jiquilisco e incursionar y atacar posiciones de la FA en la ciudad de Zacatecoluca —ambos lugares aledaños a la zona en que se desenvuelve el operativo—, donde habrían causado 8 bajas y destruido un blindado el 28. 05.

Menos exitosos aún parecen haber resultado para la FA sus operativos en Morazán y Chalatenango, de-

TENANCINGO: Repobladores de Tenancingo incorporados al proyecto de reconstrucción implementado por la Iglesia Católica declararon el 30.05 que es falso que quieran abandonar el lugar, como fue informado un día anterior por fuentes no identificadas, e indicaron que tales publicaciones los perjudican en su decisión de rehacer sus vidas en su lugar de origen. La Oficina de Tutela legal del Arzobispado, por su parte, emitió un comunicado a raíz de declaraciones del Jefe del Estado Mayor conjunto de la FA, Gral. Adolfo O. Blandón, quien informó el 28.05 que se había concedido salvoconducto a unas 25 personas que deseaban salir de Tenancingo. El comunicado aclara que las personas en cuestión no participan en el proyecto de repoblación de la villa y que se trata de pobladores originarios de la zona de Guazapa que optaron por abandonar el lugar a raíz de los operativos militares de las últimas semanas, siendo Tenancingo únicamente su punto de partida. Posteriormente, COPREFA confirmó esta versión, informando que 23 miembros de "masas" del FMLN procedentes de Cincuera fueron recibidos en Tenancingo por el CICR.

INCORPORACION: Alrededor de 2700 nuevos efectivos fueron incorporados por la FA a sus filas durante el mes de mayo. De éstos, alrededor de 200 han sido adiestrados en contrainsurgencia nocturna, más de 400 pasaron a formar parte de los cuerpos de seguridad, 200 son cadetes que cursan estudios en la Escuela Militar y 75 pertenecen a la Defensa Civil. Por otra parte, en este mes la FA reestableció sus posiciones en las poblaciones de Tejutepeque (Cabañas) y Sociedad (Morazán). Estas posiciones habían sido abandonadas en 1982-1983 por la FA ante la presión militar a la que la tenía sometida el FMLN.

ACCIONES: Por lo menos en 15 diferentes localidades fuerzas del FMLN desarrollaron "intensa actividad política con la población" durante el mes de mayo. En esas acciones, que se desarrollaron en poblaciones como Jiquilisco, Chirilagua, Jucuapa, Mercedes Umaña y en los suburbios de la ciudad de Santa Ana, entre otros lugares, los rebeldes realizaron mítines con la población, efectuaron pintas y repararon propaganda. Según Radio "Venceremos", estas actividades son parte de los planes del FMLN para constituir el territorio nacional "en un mar de guerrillas" e integrar a todo el pueblo a la guerra.

partamentos en los que el FMLN no sólo parece haber evitado ser golpeado, sino que ha infligido algunos reveses a las tropas mediante una nueva modalidad táctica que viene impulsando, denominada "golpe de mano". Con este tipo de acción de pequeña o mediana envergadura, consistente en rápidos ataques contra posiciones temporales de las tropas en operación, los insurgentes parecen lograr neutralizar la excelente movilidad (sobre todo aérea) que la FA afirma tener y ocasionan un apreciable desgaste al ejército. En el mes, el FMLN realizó unas 6 operaciones de este tipo, con las que habría causado cerca de 100 bajas a la FA. Esas acciones, por otra parte, parecen haber evidenciado la poca efectividad del ejército en su intento, no de desalojar, sino simplemente de desestabilizar a las fuerzas rebeldes.

A estos problemas de la FA se le unieron en el mes de mayo los reveses sufridos por la fuerza aérea, con la caída a tierra de 2 aeronaves y la muerte de 45 efectivos militares, entre ellos el tercer jefe y el jefe de mantenimiento de esa unidad. El FMLN, que se atribuyó el derribamiento de una de las aeronaves (un helicóptero), asegura que también fueron dañados 3 helicópteros más. Por otra parte, los insurgentes incrementaron su accionar en el departamento de Santa Ana, incursionando en la propia cabecera departamental, donde habrían realizado inclusive actividad política con la población. COPREFA reportó no menos de una docena de combates en ese departamento en todo el mes, producto de los cuales habría muerto un comandante de sección del ejército. El Comandante de la 2a. Brigada de Infantería, por su parte, ha declarado que la presencia del FMLN allí, aunque no es fuerte, obliga a sus tropas a realizar operaciones permanentes.

Si el propósito de los enormes esfuerzos militares que la FA viene realizando desde el inicio del año es dar un giro a su favor a la correlación de fuerzas y la tarea que en el terreno propiamente militar se ha planteado el FMLN en el corto plazo es no permitir que avancen esos esfuerzos, en el mes de mayo los insurgentes habrían estado mucho más cerca de sus objetivos que el ejército, aunque la propaganda de este diga lo contrario. Si bien la FA puede estar ahora en una mejor situación, la guerra parece haber entrado nuevamente al ritmo que ha mantenido en los últimos 2 años.

Vacilaciones de Duarte y Azcona para la firma de Contadora

La firma del Acta de Contadora, programada para el 6 de junio, fecha que desde un inicio fue incierta, parece evidente que será postergada por un tiempo más mientras se discuten los compromisos sobre seguridad, aún no definidos en su totalidad. Ya la cumbre Centroamericana de Esquipulas, entre el 24 y 25.05, dejó entrever esta posibilidad al omitir en la declaración conjunta confirmar explícitamente la fecha límite para suscribir el tratado. Por otro lado, las reacciones despertadas en la Admón. Reagan a raíz de las conversaciones de Esquipulas hacen esperar una no débil presión del gobierno norteamericano sobre sus aliados en el área para bloquear cualquier tratado que no se ajuste a sus intereses.

El 26.05, inmediatamente después de la reunión en Esquipulas, el Pdte. Azcona Hoyo, que junto al mandatario salvadoreño, Napoleón Duarte, es uno de los más fieles aliados de EUA, viajó a Washington e informó personalmente a Reagan sobre la reunión de Esquipulas.

En un transparente apoyo a la política norteamericana contra Nicaragua, Azcona formuló fuertes críticas al gobierno sandinista. El 27.05, firmó una declaración conjunta con el Pdte. Reagan en la cual éste reafirmó su compromiso de "asistir a Honduras con todo lo que sea necesario en caso de una agresión comunista". El 28.05 pronunció un discurso ante la OEA en el que cuestionó que un régimen como el nicaragüense "sea compatible y pueda convivir con las democracias que le rodean", y el 29.05 apoyó la ayuda a los contras argumentando que "si los antisandinistas no reciben más asistencia, se convertirán en un grave problema para Honduras y no habrá ningún otro país que los acepte".

Azcona afirmó además que la propuesta de reducción de armamento presentada por el mandatario nicaragüense en Esquipulas "no es una solución para suscribir el Acta y es una maniobra para distraer otros

VILLALOBOS: En un artículo publicado en la Revista ECA, Joaquín Villalobos, miembro de la Comandancia General del FMLN, sostiene que si bien "en términos conceptuales podemos hablar de una fase de equilibrio estratégico... es falso que la guerra esté en un **impasse**", y "la estrategia político-militar del FMLN hará colapsar, a no muy largo plazo, a la FA y a todo el plan contrainsurgente de los norteamericanos". Según Villalobos, dado que "las perspectivas de victoria en una guerra popular residen en la correcta y favorable conjugación de los factores militares, políticos, sociales e internacionales, podemos afirmar que el FMLN tiene un curso de acumulación de fuerzas que le permitirá obtener la victoria aún cuando se produjera una intervención directa de los norteamericanos". El líder rebelde expresa que "la posibilidad o imposibilidad de que esto pueda concretarse dependerá de si las masas se integraren o no a la guerra", y que en el marco de una intensa lucha militar y de una profunda crisis "la conducta de las diferentes fuerzas sociales del pueblo en los próximos años de guerra será de alineamiento" con el FMLN-FDR.

CONDECA: Paralelamente a la reunión de presidentes centroamericanos, en Esquipulas se reunieron también los máximos jefes de las FA de Guatemala, Honduras y El Salvador. Según el Gral. Adolfo Blandón, jefe del Estado Mayor Conjunto de la FA salvadoreña, en la reunión se trató la posibilidad de restaurar el CONDECA, con lo que todos estuvieron de acuerdo. Blandón declaró que "hay que dar vida al CONDECA", pues "es un organismo que podría llenar un vacío". Según Blandón, aunque Costa Rica no tiene ejército, se le ha comunicado la necesidad de restaurar esa institución. Por otra parte, al referirse a la posibilidad de una intervención de EUA en Nicaragua, indicó que "eso tiene que ser una decisión de EUA, que es un país soberano, que aquí pueden hacer lo que a ellos les convenga".

CONTRAS: Tras 2 semanas y media de deliberaciones, los líderes antisandinistas afirmaron el 29.05 que han logrado superar sus diferencias internas. Alfonso Robelo, dirigente de la Unidad Nicaragüense Opositora (UNO), manifestó que "ahora estamos más unidos que nunca". El anuncio ha coincidido con el redoblamiento de los esfuerzos de la Admón. Reagan para alcanzar del Congreso la aprobación de los \$100 millones para los antisandinistas, quienes no han logrado todavía ningún avance militar significativo contra el gobierno nicaragüense.

aspectos más importantes como los políticos... el gobierno sandinista deberá dialogar con la oposición armada para demostrar que está dispuesto a buscar una solución". Es un secreto a voces que la Admón Reagan está presionando fuertemente al gobierno hondureño para que impida la firma del Acta de Contadora y adopte una posición inflexible ante las cuestiones de armamentismo, verificación y las maniobras militares financiadas por EUA.

Después de que Nicaragua ratificara su voluntad de firmar y, específicamente, después de su propuesta de reducción de armamento presentada en Esquipulas, que ha impresionado a los EUA y sus aliados centroamericanos, la Admón. Reagan se ha visto a la defensiva al punto que si hasta hace poco su insistencia estribaba en el problema armamentista y criticaba al gobierno sandinista por su renuencia a dialogar sobre ello y por pretender posponer dicha discusión hasta después de firmada el Acta, ahora, ante la nueva coyuntura, ha debido acudir a nuevas argucias para bloquear la suscripción del tratado.

La tónica de las declaraciones de los funcionarios de la Admón. Reagan ha cambiado sustancialmente de dirección. Lo que ahora determina la posibilidad de paz en el istmo es, no una moratoria armamentista, sino la existencia de "democracia pluripartidista". En este sentido, el vocero del Departamento de Estado, Charles Redman, habría dicho el 28.05 que "los compromisos en materia de seguridad no bastarán para traer la paz en Centroamérica".

En este marco, los vice-cancilleres centroamericanos y representantes de Contadora se volvieron a reunir en Panamá, entre el 27 y 29.05, para estudiar las propuestas de limitación de armamento, sin llegar a ningún acuerdo concreto. Este hecho anula la posibilidad de suscribir el tratado de paz el 6 de junio.

Efectivamente, el 30.05, el vice-canciller salvadoreño, Ricardo Acevedo Peralta, sin haberse formulado un acuerdo conjunto de los centroamericanos sobre este punto, declaró que "El Salvador no firmará el acta de Contadora el 6 de junio". El Salvador era uno de los países que más había insistido en que el tratado fuera firmado en esa fecha, con o sin Nicaragua.

En momentos tan inciertos para el proceso pacificador y en que EUA presiona sobre los gobiernos aliados en el área, es de esperar que éstos, cuya política internacional se ha ceñido siempre a los intereses norteamericanos, se unan al bloqueo impulsado por la Admón. Reagan.

Como apoyo documental al análisis de la coyuntura regional, transcribimos la Declaración de Esquipulas, suscrita el 25.05 por los cinco mandatarios centroamericanos al concluir la reunión cumbre realizada en dicha localidad el 24 y 25.05. Asimismo, reproducimos el compromiso conjunto que, aprovechando el encuentro de Esquipulas, suscribieron los presidentes José Napoleón Duarte y José Azcona Hoyo para someter el diferendo limítrofe entre El Salvador-Honduras a la Corte Internacional de La Haya.

DECLARACION DE ESQUIPULAS

Los Presidentes centroamericanos, reunidos en Esquipulas, Guatemala, el 24 y 25 de mayo de 1986, manifiestan que han tenido una reunión provechosa por la franqueza con la que han tratado los problemas de Centroamérica. En el diálogo se han analizado las coincidencias así como las diferencias que persisten con respecto a la concepción de la vida, y la estructura del poder en la democracia pluralista.

Coinciden en que la mejor instancia política con que Centroamérica cuenta hasta ahora para alcanzar la paz y la democracia y reducir las tensiones que se han generado en los países, es el proceso de Contadora creado gracias al esfuerzo de algunos países latinoamericanos y reconocido por la comunidad internacional.

Acuerdan continuar el diálogo sobre estos temas y otros que no han sido tratados en esta oportunidad.

En consecuencia,

DECLARAN:

1. Que han decidido formalizar las reuniones de Presidentes como una instancia necesaria y conveniente para analizar los problemas más urgentes que se presenten en el área en relación a la paz y al desarrollo regional y buscarles soluciones apropiadas.

Expresan, en este contexto, su profundo agradecimiento a la comunidad internacional por los diversos esfuerzos desarrollados en favor de la solución de nuestros graves problemas, a la vez que reiteran la confianza en poder seguir contando con el concurso de su valioso apoyo.

2. Su voluntad de firmar el "ACTA DE CONTADORA PARA LA PAZ Y LA COOPERACION EN CENTRO-AMERICA", asumiendo el pleno cumplimiento con la totalidad de los compromisos y procedimientos en ella contenidos.

Reconocen que quedan aspectos por resolver, como son las maniobras militares, el control de armamento y la verificación del cumplimiento de los acuerdos. Pero hoy, en este diálogo de mandatarios de pueblos hermanos, se ha encontrado que las distintas propuestas presentadas por los países son lo suficientemente fecundas y realistas como para facilitar la firma del acta.

3. Que es necesario crear y complementar esfuerzos de entendimiento y cooperación con mecanismos institucionales que permitan fortalecer el diálogo, el desarrollo conjunto, la democracia y el pluralismo como elementos fundamentales para la paz en el área y para la integración de Centroamérica.

Es por ello que conviene crear el PARLAMENTO CENTROAMERICANO. Sus integrantes serán electos libremente por sufragio universal directo, en el que se respete el principio de pluralismo político participativo. A tal efecto, los Vicepresidentes, de común acuerdo, propondrán a sus respectivos gobiernos, en el término de treinta días, la integración de una COMISION PREPARATORIA DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO, la cual deberá preparar el proyecto del Tratado Constitutivo del citado Parlamento, en un plazo no mayor de noventa días después de su integración.

4. Que la paz en América Central sólo puede ser fruto de un auténtico proceso democrático pluralista y participativo que implique la promoción de la justicia social, el respeto a los derechos humanos, la soberanía e integridad territorial de los Estados y el derecho de todas las naciones a determinar libremente y sin injerencias externas de ninguna clase, su modelo eco-

nómico, político y social, entendiéndose esta determinación como el producto de la voluntad libremente expresada por los pueblos.

5. La voluntad de revisar, actualizar y dinamizar los procesos de integración económica y social del área, para el mejor aprovechamiento del potencial de desarrollo en beneficio de sus pueblos y para mejor enfrentar las serias dificultades de la crisis que les aqueja.

Asimismo la intención de promover e impulsar posiciones conjuntas del área frente a los problemas económicos comunes como la deuda externa, el deterioro de los términos de intercambio y la transferencia de tecnologías apropiadas a las necesidades del área.

De igual forma, la decisión de reforzar institucional y financieramente a los organismos de integración de Centroamérica al igual que propiciar acuerdos y acciones de tipo regional que otorguen a estas instituciones y a la región en su conjunto un trato acorde a sus necesidades y particularidades.

Agradecen al señor Presidente Vinicio Cerezo Arévalo, al Gobierno de Guatemala y a su noble Pueblo, la iniciativa visionaria de la Reunión Cumbre Presidencial y los importantes logros obtenidos en pro de la paz y la democracia en la región. Reconocen la hospitalidad y las finas atenciones de que han sido objeto en unión de sus delegaciones. Hacen votos por el éxito de la gestión del Presidente Cerezo y su Gobierno, así como por el bienestar y progreso del hermano Pueblo de Guatemala y de la hospitalaria Ciudad de Esquipulas, símbolo centroamericano de fe, de unión y de paz.

COMPROMISO SOBRE EL DIFERENDO LIMITROFE

COMPROMISO ENTRE HONDURAS Y EL SALVADOR PARA SOMETER A LA DECISION DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA LA CONTROVERSIDA FRONTERIZA TERRESTRE, INSULAR Y MARITIMA EXISTENTE ENTRE LOS DOS ESTADOS, SUSCRITO EN LA CIUDAD DE ESQUIPULAS, REPUBLICA DE GUATEMALA, EL DIA 24 DE MAYO DE 1986.

El Gobierno de la República de Honduras y el Gobierno de la República de El Salvador.

CONSIDERANDO que el 30 de octubre de 1980, en la ciudad de Lima, Perú, suscribieron el Tratado General de Paz, por medio del cual, *inter alia*, delimitaron la frontera terrestre de ambas Repúblicas en aquellas secciones en donde no existía controversia.

CONSIDERANDO que dentro del plazo previsto en los artículos 19 y 31 del Tratado General de Paz, de 30 de octubre de 1980, no se llegó a un arreglo directo sobre las diferencias de límites existentes con respecto a las demás zonas terrestres en controversia, y en lo relativo a la situación jurídica insular y de los espacios marítimos;

HAN DESIGNADO como sus respectivos Plenipotenciarios, Honduras al señor Ministro de Relaciones Exteriores, Abogado Carlos López Contreras, y El Salvador al señor Ministro de Relaciones Exteriores, Licenciado Rodolfo Antonio Castillo Claramount, quienes, una vez encontrados en buena y debida forma sus Plenos Poderes;

CONVIENEN EN LO SIGUIENTE:

ARTICULO 1o.**CONSTITUCION DE UNA SALA.**

1.- En aplicación del Artículo 34 del Tratado General de Paz suscrito el 30 de octubre de 1980, las Partes someten las cuestiones mencionadas en el Artículo Segundo del presente Compromiso a una Sala de la Corte Internacional de Justicia, compuesta por tres miembros, con la anuencia de las Partes, las cuales la expresarán en forma conjunta al Presidente de la Corte, siendo esta conformidad esencial para la integración de la Sala, que se constituirá de acuerdo a los Procedimientos establecidos en el Estatuto de la Corte y en el presente Compromiso.

2.- Adicionalmente, integrarán la Sala dos jueces ad-hoc especialmente nombrados uno por El Salvador y otro por Honduras; los que podrán tener la nacionalidad de las Partes.

ARTICULO 2o.**OBJETO DEL LITIGIO**

Las Partes solicitan a la Sala:

1.- Que delimite la línea fronteriza en las zonas o secciones no descritas en el Artículo 16 del Tratado General de Paz, de 30 de octubre de 1980.

2.- Que determine la situación jurídica insular y de los espacios marítimos.

ARTICULO 3o.**PROCEDIMIENTO**

1.- Las Partes solicitan a la Sala autorizar que el procedimiento escrito consista en:

documento

a) Una Memoria presentada por cada una de las Partes, a más tardar diez meses después de la notificación de este Compromiso a la Secretaría de la Corte Internacional de Justicia;

b) Una Contramemoria presentada por cada una de las Partes, a más tardar diez meses después de la fecha en que se haya recibido la copia certificada de la Memoria de la otra Parte.

c) Una réplica presentada por cada una de las Partes, a más tardar diez meses después de la fecha en que se haya recibido la copia certificada de la Contramemoria de la otra Parte.

d) La Corte podrá autorizar, o prescribir la presentación de una Dúplica, si las Partes están de acuerdo a este respecto o si la Corte decide de oficio o a solicitud de una de las Partes si ésta pieza de procedimiento es necesaria.

2.- Las piezas antes mencionadas del procedimiento escrito y sus anexos presentadas al Secretario, no serán transmitidas a la otra Parte, en tanto el Secretario no haya recibido la pieza de procedimiento correspondiente a dicha Parte.

3.- El procedimiento oral, la notificación del nombramiento de los respectivos agentes de las Partes y cualesquiera otras cuestiones procesales, se ajustarán a lo dispuesto en el Estatuto y el Reglamento de la Corte.

ARTICULO 4o.

IDIOMAS

El caso de ventilará en los idiomas inglés y francés, indistintamente.

ARTICULO 5o.

DERECHO APLICABLE

Dentro del marco del apartado primero del Artículo 38 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, la Sala, al dictar su fallo, tendrá en cuenta las normas de derecho internacional aplicables entre las Partes, incluyendo, en lo pertinente, las disposiciones consignadas en el Tratado General de Paz.

ARTICULO 6o.

EJECUCION DE LA SENTENCIA.

1.- Las Partes ejecutarán la sentencia de la Sala en un todo y con entera buena fe. A este fin, la Comisión Especial de Demarcación que establecieron mediante el Convenio de 11 de febrero de 1986, iniciará la demarcación de la línea fronteriza fijada por la sentencia, a más tardar tres meses después de la fecha de la misma y continuará diligentemente sus actuaciones hasta concluirla.

2.- Para tal efecto, se aplicarán las reglas establecidas sobre la materia en el mencionado Convenio de creación de la Comisión Especial de Demarcación.

ARTICULO 7o.

ENTRADA EN VIGOR Y REGISTRO

1.- El presente Compromiso entrará en vigor el 1o. de octubre de 1986, una vez que se haya cumplido con los procedimientos constitucionales de cada Parte.

ARTICULO 8o.

NOTIFICACION

1.- En aplicación del Artículo 40 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, el presente Compromiso será notificado al Secretario de la misma por nota conjunta de las Partes. Esta notificación se efectuará antes del 31 de diciembre de 1986.

2.- Si esa notificación no se efectúa de conformidad con el párrafo precedente, el presente Compromiso podrá ser notificado al Secretario de la Corte por cualquiera de las Partes dentro del plazo de un mes siguiente a la fecha prevista en el párrafo anterior.

En fe de lo cual, los suscritos firman el presente Compromiso en doble ejemplar, en la ciudad de Esquipulas, República de Guatemala, el día veinticuatro de mayo de mil novecientos ochenta y seis.

Hem.

F
1488 El Salvador proceso.

.3

F49

SIV

V.7

R3644

n°240

Ej-3

Hem.

F

1488 El Salvador proceso.

.3

F49

SIV

V.7

R3644

N°240

Ej-3

Biblioteca Florentino Idoate



106072